

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL MOTIVO POR EL QUE EL SOLICITANTE DE UNA AYUDA NO COINCIDE CON QUIEN HA PAGADO LAS TASAS.

Nº DE LA SOLICITUD PRIORITARIA DE AYUDA:

(EL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN ES UNA PERSONA JURÍDICA)

NOTA: Esta Declaración no debe firmarse en el caso de que el pagador haya sido un tercero actuando por cuenta del solicitante. En ese caso se debe aportar la factura correspondiente del tercero al solicitante.

El que suscribe, D.
con NIF, en nombre y representación de
....., que es solicitante de subvención para el fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad en el exterior, DECLARA a continuación el motivo por el que las tasas oficiales correspondientes al trámite de la solicitud de patente en el extranjero no han sido satisfechas por quien solicita la ayuda, sino por la siguiente persona física o jurídica:
..... con NIF

DECLARACIÓN:

Asimismo, el solicitante de la ayuda declara que las partes interesadas, antes indicadas, están enteradas y conformes con que dicho solicitante haya pedido la ayuda para fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad en la convocatoria 2019.

En _____, a _____ de ~~XXXX~~ de 2019

Firmado

(Solicitante de la subvención)

INSTRUCCIONES PARA LA FIRMA:

Existen varias posibilidades:

- En el caso de que la solicitud se presente directamente por el apoderado del solicitante, se debe rellenar este documento y adjuntarlo a la solicitud. Esta declaración quedará firmada al firmarse electrónicamente dicha solicitud con el certificado digital del apoderado.

- En el caso de que la solicitud se presente a través de un tercero, se debe optar por una de las dos posibilidades que siguen:

- Firmar de manera digital el documento mediante la aplicación AutoFirma del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo:

<https://sede.minetur.gob.es/es-es/firmaelectronica/Paginas/AutoFirma.aspx> con el certificado electrónico del apoderado del solicitante. Posteriormente se tiene que adjuntar a la aplicación telemática el archivo PDF firmado, que tendrá la extensión XSIG. En caso de que se opte por esta posibilidad no es necesario rellenar la fecha, ni el lugar, ni incluir ninguna firma.

- Imprimir este documento, el apoderado debe firmarlo de manera manuscrita, escanearlo y a continuación se debe adjuntar mediante la aplicación telemática.